

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL 25 DE JULIO
DE 2022

El lunes día 25 de julio de 2022, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, a las 9:30 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta 135.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de la convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural de la convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura de la convocatoria extraordinaria del curso 2021- 2022.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado para el curso 2022-2023.
7. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes correspondientes al curso 2022-2023.
8. Aprobación, si procede, del Protocolo de apoyo a la realización del TFT.
9. Aprobación, si procede, de los traspasos presupuestarios siguientes:

- a) Traspaso de 500 euros del capítulo II (concepto 22601, gastos de representación) al capítulo VI (concepto 62004).
 - b) Traspaso de 2000 euros del Capítulo IV (concepto 4839902, becarios de colaboración) al capítulo VI (concepto 62004).
10. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial.
 11. Aprobación, si procede, del Plan de captación de estudiantes del curso 2022-2023.
 12. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual del Sistema de Gestión de Calidad y del Manual de Procedimientos de la FTI.
 13. Ruegos y preguntas.

1.Aprobación, si procede, del acta 135.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2.Informe de la Decana

La Decana comienza el informe dando cuenta de los problemas que se han generado este año en el área académica relacionados con la publicación de las calificaciones del TFT correspondientes a la convocatoria ordinaria. Este retraso ha perjudicado a varios estudiantes que solicitaban plaza en másteres diversos y que quedaron excluidos del proceso de baremación por un incumplimiento de plazos del que no son responsables. Estos estudiantes han presentado quejas ante todas las instancias y particularmente ante la Unidad de Posgrado.

Como saben, en el procedimiento de calificación del TFT hay dos fases. La primera, que consiste en incorporar las calificaciones y firmarlas a través del aplicativo denominado Actas TFT, es la que compete al profesorado que forma parte de los tribunales y que supervisa la secretaria de la Facultad. Esta primera fase se completó en tiempo y en forma, porque, como saben, la secretaria académica de la

Facultad, Nayra Rodríguez, estuvo varios días haciendo un seguimiento exhaustivo para asegurarse de que todo quedaba concluido.

Una vez culminada esta primera fase, se inicia la segunda, que es responsabilidad del Servicio de Gestión Académica, encargado de subir las calificaciones al expediente de cada uno de los estudiantes. Naturalmente, este es un asunto grave que, según informa la Administradora, se ha producido por una confusión de fechas: inicialmente, el plazo para la publicación de estas calificaciones finalizaba el día 15 de julio, pero, posteriormente, el calendario académico de este curso, una vez aprobado, modificó en el mes de noviembre esta fecha para adelantarla al día 7 de julio. Parece ser que, por confusión, contaron con el calendario anterior y esto ha generado problemas a estudiantes de distintas titulaciones del Edificio de Humanidades. El centro, y muy especialmente la secretaria, ha mediado con la Unidad de Posgrado para que sean admitidos al proceso de baremación. Por lo que nos han comunicado, se ha atendido a su solicitud para que sean baremados, lo que, naturalmente, no les asegura la plaza pero sí la posibilidad de competir con todos los demás. Estamos en conversaciones con la Administradora para que situaciones como esta no vuelvan a repetirse.

Por otra parte, en cumplimiento del objetivo específico de centro número 2 correspondiente al curso 2021-22, en la primera quincena de julio se desarrollaron las acciones formativas relacionadas con la innovación docente dirigidas al profesorado de la FTI:

Conferencia Innovación Educativa Aplicada en el Aula: Qué es y cómo aplicarla, impartida por Ángel Fidalgo.

Taller Cómo fomentar la participación activa del alumnado de forma individual y grupal, impartido también por Ángel Fidalgo.

Taller Habilidades transversales para la comunicación oral en el ámbito académico y profesional, impartido por Claudio Bendazozzoli.

Por otra parte, el viernes 15 de julio, tras la finalización del curso *Español Urgente con Fines Humanitarios*, tuvo lugar la entrega de los certificados al alumnado ucraniano, a los estudiantes-docentes voluntarios y al profesorado-tutor (EUFH).

En relación con el comienzo de curso, el Vicerrectorado de Grados, Posgrados y Nuevas Titulaciones nos ha confirmado la impartición, durante los primeros días de septiembre, de los cursos de Francés y de Alemán para los estudiantes de nuevo ingreso, de manera que puedan afrontar el nivel del que parten las asignaturas de *Lengua CI Francés* y *Lengua C I Alemán* en los nuevos planes de estudio y de los que informamos en la junta anterior, celebrada el 13 de junio. No se ha abaratado, sin embargo, el precio de la matrícula.

En relación también con el comienzo del próximo curso académico 2022-23, la decana recuerda algunas fechas importantes 2022-23:

- Las clases de los Grados empezarán el lunes 12 de septiembre de 2022. El 12 y el 13 de septiembre se desarrollarán las jornadas de acogida para los estudiantes de primero.
- El 15 de septiembre, en horario de tarde porque ya estarán iniciadas las clases, se celebrará el acto de defensa del TFG de la convocatoria extraordinaria (aviso sobre modificación sistema de entregas de TFT).
- Las clases de los másteres empezarán más tarde, el lunes 26 de septiembre de 2022.
- Ese mismo lunes 26 de septiembre tendrá lugar la sesión de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso tanto del MTP como del MECU, a las 14.30 horas en un lugar pendiente de confirmar por Consejería.
- Previamente, el miércoles 14 de septiembre, en horario de tarde, se celebrará el acto de defensa del TFT de la convocatoria extraordinaria.

De todo ello enviaremos un recordatorio a través del correo electrónico llegado el momento.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de la convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022.

Según la documentación enviada, la propuesta elaborada por la Vicedecana de Ordenación Académica contiene cuatro tribunales, cada uno de los cuales evaluará 6 TFT el jueves 15 de septiembre en horario de tarde porque ya estarán empezadas las clases. Este año, a petición del profesorado, se ha introducido en la planificación un descanso de 15 minutos dado que son 6 los trabajos que se van a defender y parece necesario un respiro a mitad de la jornada.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural de la convocatoria extraordinaria del curso 2021-2022.

Tal y como se recoge en la documentación enviada, la propuesta contiene un solo tribunal, que evaluará 6 TFT el día 14 de septiembre, en horario de tarde como suele ser habitual. También en esta planificación se ha introducido, a petición del profesorado, un descanso de 15 minutos entre las tres primeras defensas y las tres últimas.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura de la convocatoria extraordinaria del curso 2021- 2022.

La propuesta contiene un solo tribunal, que evaluará 6 TFT el día 14 de septiembre, en horario de tarde. Al igual que en el caso del MTP, también se ha introducido ese pequeño descanso en la planificación para tener un respiro a mitad de la jornada.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado para el curso 2022-2023.

Sobre los responsables de materia, la Decana informa de que se ratifican todos los responsables de materia para el curso próximo, excepto en el caso de Informática. El próximo curso será el profesor Detlef Reineke quien asuma estas funciones porque Josep Isern y él alternan la coordinación año tras año.

A todos los responsables da las gracias porque es una labor generosa que no se reconoce en ningún reglamento:

Lengua A Español: Marina Díaz Peralta

Lengua B Inglés: Richard Clouet

Lengua C Alemán: Anne Martin

Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández

Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista

Informática: Detlef Reineke

Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey

Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo

Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte

Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara

Interpretación B Inglés: Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Interpretación C Francés: Agustín Darías Marrero

Interpretación C Alemán: Ana M^a García Álvarez

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

7. Aprobación, si procede, de los proyectos docentes correspondientes al curso 2022-2023.

Tal y como queda recogido en el espacio restringido de la Junta de Facultad, se han colocado todos los proyectos docentes, sin excepción, de las distintas titulaciones de la FTI, tanto de grado como de máster. Junto a los archivos que contienen los proyectos del GIA y del GIF, se han incorporado también el proyecto docente de *Lengua CIV Francés* de 12 créditos, que, como recordarán, es una asignatura destinada exclusivamente a los alumnos del Doble Grado en Traducción e Interpretación; y el proyecto de la asignatura *Recursos Territoriales Turísticos*, tradicionalmente solo para los alumnos del DGTlyT. Los restantes proyectos de las titulaciones de grado son comunes al GIA, al GIF o al Grado en Turismo.

Por otra parte, y tal y como se informó en la CAD, hay una cuestión menor que, en buena parte de los casos, se ha reservado para el próximo curso y que tiene que ver con el apartado de evaluación, en el que todos los proyectos dicen lo siguiente: “Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua deberán presentarse a los exámenes de la convocatoria extraordinaria o especial para obtener una calificación. Estos alumnos serán evaluados del 1 al 10 en virtud de las competencias mostradas en estas pruebas”. Naturalmente, este fragmento debe decir que “serán evaluados del 0 al 10 (...)”. Esta corrección menor queda anotada para el próximo curso porque, aunque en los primeros momentos se devolvieron los proyectos para rectificar este aspecto, a medida que pasaba el tiempo, no parecía conveniente retrasar el proceso de su aprobación en la Junta de Facultad por una cuestión como esta.

Se aprueban por unanimidad los proyectos docentes correspondientes al curso 2022-2023.

8. Aprobación, si procede, del Protocolo de apoyo a la realización del TFT.

Antes de presentar el protocolo, la decana recuerda los antecedentes que han dado lugar a la necesidad de crearlo. Como recordarán, en Junta de Facultad celebrada el 11 de noviembre de 2022, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad, se aprobó como primer objetivo específico del Centro “crear un protocolo de apoyo a los estudiantes que realicen el TFT con el fin de optimizar su experiencia formativa en esta asignatura”.

La aprobación de este objetivo se planteó como una necesidad a la vista de los resultados de rendimiento de esta asignatura tanto en los Grados como en los Másteres correspondientes al curso 20-21: no alcanza el 60% en los Grados (excepto en el DG) y en los Másteres la cifra resultaba especialmente crítica. Aunque el dato señalado corresponde a un solo curso, lo cierto es que las tasas correspondientes a los tres cursos anteriores tampoco fueron las deseadas, como se observa en la tabla siguiente:

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
GIF	45,16%	49,48%	47,44%	57,47%
GIA	40,68%	56,06%	58,62%	54,72%
DG	66,67%	68,97%	75%	91,67%
MECU	56,52%	56,25%	61,54%	41,46%
MTP	55, %	37,04%	53,66%	20,51%

Se ha de tener en cuenta, además, que estas tasas no incluyen solo a los inscritos en primera matrícula, sino a todos los matriculados, lo hagan por primera o segunda vez, es decir, incluyen estudiantes de cursos anteriores. Esta consideración implica que los porcentajes señalados representan una situación todavía peor, pues supone que tampoco se supera el TFT en el segundo año de matrícula.

Naturalmente, esta tasa de rendimiento del TFT incide directamente en el número de alumnos que finalizan el grado y en los años que tardan en hacerlo. No

contamos todavía con la la tasa de graduación de los últimos cursos, porque se recalcula por promoción y es necesario esperar cuatro cursos. En los Másteres, las cifras han sido las siguientes:

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
MECU	90,91%	82,61%	81,48%	50%
MTP	69,23%	77,27%	80%	21,05%

La tasa del curso pasado es provisional, pues han de pasar dos años para que se formule el indicador definitivo, pero en todo caso no parece que vaya a alcanzar una cifra deseable.

Con estos antecedentes, una vez aprobado en Junta el objetivo del protocolo, la Vicedecana de Calidad desarrolló la primera acción, consistente en la realización de una encuesta entre profesores, alumnos de 4º y egresados sobre las principales dificultades que detectan, según su experiencia, en el desarrollo y en la finalización del TFT.

Los resultados de esta encuesta se elevaron a la CAT, porque la tutorización del TFT forma parte del Plan de Acción Tutorial de la Facultad. Algunos docentes mencionaron problemas transversales, pero la mayoría se concentró en aspectos a los que también hicieron referencia los egresados y los alumnos, con la diferencia de la perspectiva temporal. Es decir, los egresados y los alumnos señalaron en su inmensa mayoría que tienen muchas dificultades para comenzar el TFT y que estas a veces se extienden en el tiempo, lo que obstaculiza la conclusión del trabajo a tiempo. Los profesores, por su parte, se centraron más en el producto que recibían de los alumnos y en el arduo proceso de corrección de las primeras versiones.

A partir de los datos proporcionados por esta encuesta, la CAT consideró que el protocolo debía contener dos bloques: de una parte, una serie de sesiones formativas desarrolladas durante el primer semestre que faciliten la pronta incursión

de los estudiantes en esta asignatura, y, de otra, un calendario orientativo de entregas.

El pasado 11 de julio la CAT aprobó la inclusión, en términos genéricos, de estas sesiones orientativas en el Plan de Acción Tutorial, que, como es sabido, es un documento marco que debe recoger todas las acciones de tutorización que se ofrecen al estudiante desde primero hasta el último curso de los Grados y en todo el año del Máster en relación con distintos ámbitos (mentoría, orientación laboral y académica, TFT, Prácticas, etc.).

Posteriormente las CAD de los respectivos títulos se reunieron el día 18 de julio para trabajar sobre este primer diseño del protocolo y definir de manera más precisa sus perfiles. Particularmente en la última CAD, la de los Grados, se añadieron algunas puntualizaciones que, sin embargo, no se contemplaron en las dos primeras, las de los másteres, para someterlas al criterio de la Junta.

Como resultado de todo este trabajo conjunto de la CAT, de las tres CAD del centro y del trabajo del equipo decanal, surge el protocolo que se describe a continuación.

El protocolo incluye dos bloques: por una parte, la asistencia a sesiones informativas organizadas por la Facultad y por la Biblioteca para facilitar las fases iniciales del desarrollo del TFG y del TFM; y, por otra, un calendario orientativo de entregas durante todo el curso para que el estudiante alcance la meta de entregar el TFG o el TFM en las convocatorias ordinaria o extraordinaria.

Por lo que se refiere a las sesiones formativas, se proponen tres actividades, dos de ellas de carácter obligatorio y otra, recomendada:

a) La primera de las sesiones formativas obligatorias, que llevará a cabo en septiembre el equipo decanal en colaboración con las coordinadoras del Máster y las sesiones previas que ya realizan, pretende situar a los estudiantes en el inicio de su trabajo; en ellas se explicarán las ventajas del protocolo, se hablará del contenido de cada una de las sesiones y del calendario de entregas; se abordarán

errores comunes que suelen dificultar el desarrollo del TFT (muchos mencionados en las encuestas por las distintas partes). Esta primera sesión se adaptará según se trate de Grado o Máster.

b) La segunda actividad (en noviembre), también obligatoria, consiste en una sesión de una hora y media de duración que imparte desde hace ya varios años una docente del Centro, en la que se abordan cuestiones como la estructura del trabajo, el tratamiento de la documentación, el concepto de plagio, etc.

c) A estas dos sesiones obligatorias se añade la recomendación de que todos los estudiantes matriculados en el TFT realicen el curso organizado por el personal de la Biblioteca denominado *Guía para la realización del TFT* (octubre o noviembre), en el que se facilitan los primeros pasos y se entrena al estudiante sobre la identificación de las necesidades de información; la selección, acceso y utilización de recursos de información académica; y la gestión y comunicación de los resultados.

Además de estas actividades, el protocolo contiene un calendario de entregas con el que se pretende promover el trabajo continuo y constante del estudiante, de manera que no realice entregas de amplia extensión a última hora y sin consensuar con el tutor, sin correcciones previas o sin el tiempo adecuado para ellas. Al inicio del curso o, en su defecto, como máximo, en el plazo de quince días tras la aprobación en Junta de Facultad de las propuestas de TFG y TFM, cada estudiante debe ponerse en contacto con el tutor para comenzar a trabajar en el TFT.

Este calendario es orientativo. Cada alumno debe acordar su aplicación y seguimiento con el tutor, que puede introducir las modificaciones que estime oportunas en función del desarrollo de cada TFT, de la situación concreta de cada alumno o de circunstancias sobrevenidas.

El contenido específico de cada entrega (se contemplan 6) debe ser acordado con el tutor y parte de la premisa de que el estudiante es siempre el responsable del proceso. Se trata de un calendario flexible, de manera que cada tutor puede exigir

un número mayor o menor de entregas. No obstante, con las contempladas aquí se fomenta el trabajo continuo.

El tutor decidirá el contenido de cada entrega (por ejemplo, la entrega inicial puede tratarse de la introducción o de un esquema de contenidos), si se adelantan o posponen entregas.

Fases	Fecha
Entrega inicial	2º quincena de octubre
Entrega parcial del marco teórico	Diciembre
Entrega del marco teórico completo	Primera semana de febrero
Entrega parcial de la metodología	Primera semana de marzo
Entrega de la metodología completa	Abril
Entrega de todo el TFT	Primera semana de mayo

Este calendario de entregas se caracteriza por su adaptabilidad, especialmente por dos motivos:

- Hay alumnos que no necesitan estas acciones para el desarrollo normal y adecuado del TFT.
- Cada estudiante ha de decidir si aprovechar las oportunidades que se le ofrecen con responsabilidad.

En todo caso, al tiempo que el tutor tiene la libertad de adaptar su tutorización a cada alumno, es fundamental hacer al estudiante responsable del cumplimiento de sus compromisos y del desarrollo de su trabajo.

La CAD de los grados añadió al protocolo, además de la asistencia obligada a las dos actividades formativas organizadas por el centro, la consideración de que el cumplimiento de este protocolo por parte del estudiantes sea un criterio de evaluación tenido en cuenta por el tutor aunque no un requisito para presentar el TFT. El tutor asignará un 20% de su calificación, es decir, un máximo de 2 puntos sobre 10, al grado de cumplimiento del protocolo de parte del alumnado.

A partir de aquí se abre un debate en el que intervienen diversos miembros de la Junta. La profesora María Jesús Rodríguez Medina, tras agradecer el trabajo de la Comisión, señala que no debe darse el mismo tratamiento al TFG que al TFM. La alumna Úrsula Llarena pregunta por las fechas del protocolo correspondientes al DGT y la Vicedecana de Calidad le indica que cuando se acerque la fecha en que la primera promoción de este título tenga que enfrentarse al TFG se especificará. El profesor Víctor González Ruiz, por su parte, señala la conveniencia de que se explicita en el texto que el protocolo constituye un documento flexible, que debe tener en cuenta las posibles adaptaciones que realice el tutor académico. La profesora Heather Adams entiende que las especificidades de los TFM son distintas a los TFG. La Vicedecana de calidad, Leticia Fidalgo, añade que las encuestas a los estudiantes tanto de Grados como de Másteres evidencian que los problemas que plantea la realización del TFT son los mismos. Finalmente, el profesor Richard Clouet afirma que el TFT es una asignatura del curso completo y no del segundo semestre.

Tras el debate, se aprueba el protocolo de apoyo a la realización del TFT con 24 votos a favor y una abstención.

9. Aprobación, si procede, de los traspasos presupuestarios siguientes:

- a) Traspaso de 200 euros del capítulo II (concepto 22601, gastos de representación) al capítulo VI (concepto 62004).
- b) Traspaso de 2000 euros del Capítulo IV (concepto 4839902, becarios de colaboración) al capítulo VI (concepto 62004).

Se someten a aprobación los dos traspasos presupuestarios. Antes, y en relación con el primero, se hace una corrección en el sentido de que se trata de 200 euros y no de 500 como se nos indicó inicialmente.

La justificación en ambos casos es que el presupuesto de esta año asignado al capítulo II se ha consumido con rapidez porque se ha desarrollado una intensa actividad de extensión universitaria y de formación complementaria.

Se aprueban por unanimidad los traspasos presupuestarios.

10.Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial.

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad. Señala que la Comisión de Acción Tutorial eleva a la Junta de Facultad una propuesta de Plan Acción Tutorial con ciertos cambios. En primer lugar, desaparecen las acciones relativas a la tutorización de primero, pues esta labor pasa a ser gestionada por el programa Mentor de la ULPGC. Además, las sesiones que se han incluido en el Protocolo para realizar el TFT se incluyen también en este Plan, porque forman parte del acompañamiento y seguimiento propios de la Acción Tutorial. Se inserta también una nueva sesión informativa sobre las Prácticas Externas, recomendada por la Comisión de Prácticas Externas para complementar el espacio que ya se dedica a estas en la Jornada de Bienvenida.

La alumna Úrsula Llarena señala que las fechas de algunas acciones no se adaptan al calendario de Prácticas Externas y de realización del TFG de los alumnos de la Doble titulación de Traducción e Interpretación: Inglés – Alemán y Turismo. La Vicedecana explica que, una vez se coordine con la otra Facultad cómo se desarrollarán ambas asignaturas, se realizarán las modificaciones necesarias.

Se aprueba por unanimidad el Plan de Acción Tutorial.

11.Aprobación, si procede, del Plan de captación de estudiantes del curso 2022-2023.

La Vicedecana de Calidad indica que el Plan de captación para el próximo curso que eleva la Comisión de Acción Tutorial no presenta cambios respecto al presentado el curso pasado, en el que se añadieron las acciones en modalidad virtual o en modalidad híbrida, en las que se combinan la presencialidad y la virtualidad.

Se aprueba por unanimidad el plan de captación de estudiantes del curso 2022-2023.

12. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual del Sistema de Gestión de Calidad y del Manual de Procedimientos de la FTI.

Toma la palabra a la Vicedecana de Calidad, quien recuerda que, tal y como está contemplado en nuestro Manual de Procedimientos, una vez transcurrido dos años desde la última revisión, corresponde reconsiderar nuevamente los dos manuales completos, aunque se hayan realizado modificaciones puntuales en alguno de ellos.

La Vicedecana de Calidad aclara cada una de las modificaciones realizadas en los procedimientos que requerían ser actualizados. Ninguna representa ningún cambio profundo, pues el proyecto piloto para presentar de modo más gráfico los procedimientos no fructificó y porque las auditorías externas e internas, así como la aplicación de los procedimientos, no han señalado ningún aspecto que deba ser rectificado de forma significativa.

Se aprueba por unanimidad la revisión del Manual del Sistema de Gestión de Calidad y del Manual de Procedimientos de la FTI.

13. Ruegos y preguntas

María Jesús Rodríguez Medina felicita a la CAD por el exquisito trabajo. Interviene Heather Adams a propósito de los proyectos docentes del MTP y señala que en la

asignatura *Estudios Literarios* se recoge el itinerario anterior. La Decana le responde que ya se ha hecho llegar al profesor esta información.

El alumno Héctor Dasha Rodríguez solicita que se especifiquen las diferencias entre los exámenes de evaluación continua y los de evaluación ordinaria. Interviene la vicedecana de ordenación académica, Goretti García Morales, para señalar que la diferencia esencial se encuentra en el porcentaje sobre la evaluación. María Jesús Rodríguez Medina indica que quizá los estudiantes hagan referencia al número de horas de cada prueba. Interviene Marina Díaz Peralta y solicita que se aclare esta cuestión, en el sentido de si es necesario señalar solo la información relacionada con el porcentaje o si, además, es necesario incorporar deferencias de otra naturaleza. Toma la palabra María Jesús Rodríguez Medina, quien señala que hace ya tiempo que se recibieron instrucciones concretas para los diversos tipos de evaluación tanto continua como extraordinaria. Laura Cruz señala que en una Junta de Facultad se debatió la cuestión de señalar dos exámenes diferentes para cada tipo de evaluación. Víctor González recuerda que en Junta de Facultad celebrada el 17 de diciembre de 2018 (acta 98) se acordó que el día de la convocatoria ordinaria habría dos tipos de pruebas: el examen general para los estudiantes que no han superado la evaluación continua y el examen y el examen final para los estudiantes que se han acogido a la evaluación continua.

Toma la palabra Úrsula Llarena Hidalgo para decir que hay asignaturas de traducción en las que, para examinarse, es necesario disponer de recursos informáticos y que hay estudiantes que carecen de ellos. Profesores tales como Carmen Falzoi y Agustín Darías consideran que en estas asignaturas se evalúan las competencias intelectuales y no las informáticas. La Decana indica que el uso de las herramientas informáticas de traducción constituye un asunto que genera gran preocupación. En este sentido, señala que la Facultad tiene intención de presentar ante la Comisión de Garantía de Calidad como uno de los objetivos específicos de centro el estudio y la regulación del uso de estas herramientas de traducción

asistida por ordenador. En este contexto, se desarrollará este debate, una vez aprobado el objetivo de centro.

Víctor González Ruíz interviene agradeciendo doblemente a la vicedecana de Calidad, Leticia Fidalgo González, su trabajo y también a los estudiantes Héctor Dasha Rodríguez y Úrsula Llarena, por su labor como representantes de la Junta. Finalmente, la Decana felicita a la alumna Úrsula Llarena por su nombramiento como presidenta del Consejo de Estudiantes de la ULPGC.

Finalmente, el profesor Detlef Reineke se ofrece como voluntario para promocionar la Facultad en centros de secundaria y en ferias vocacionales.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión alas 11:40 horas,

LA DECANA

LA SECRETARIA

María de Gracia Piñero Piñero

María Nayra Rodríguez

Asistentes:

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Amalia Bosch Benítez
Richard Clouet
Susan Isobel Cranfield Mckay
Laura Cruz García
Agustín Darías Marrero
Marina Díaz Peralta
María Del Carmen Falzoi
Leticia María Fidalgo González
Ana María García Álvarez
Goretti García Morales
Víctor Manuel González Ruiz
José Isern González
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López
Jessica María Pérez-Luzardo Díaz
María de Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Ángeles Sánchez Hernández

Profesores sin vinculación permanente

Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos

Héctor Dasha Rodríguez Rodríguez
Úrsula Llarena Hidalgo

Ausencias justificadas:

Profesores con vinculación permanente:

Alicia Bolaños
María Teresa Cáceres
Javier Mariscal Linares
Silke Anne Martín
Jadwiga Stalmach Pajestka
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
María Cristina Santana QuintanA
María Karina Socorro Trujillo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente:

Beneharo Álvarez Pérez
Cristina Cela Gutiérrez
Helena Luezas